

12547

MEMORIA DESCRIPATIVA

correspondiente a un modelo de utilidad, por 20 años, a favor de Dña. INOCENCIA ZAMORA DE LOS CENTENOS, residente en Granada, de nacionalidad española, por: "UNA NUEVA CINTA DE MEDIDA PARA CORTE Y CONFECCION".

5. El objeto que constituye la presente memoria descriptiva, se refiere a una nueva cinta de medida para corte y confección, que presenta un gran perfeccionamiento en su clase y que representa un auxiliar ventajoso en dicho arte, por la seguridad que presta, ahorro de tiempo y sencillez en su manejo, según puede irse observando en las siguientes indicaciones:

10. Esta cinta métrica, aparte de una división normal en centímetros y éstos, a su vez, en milímetros, lleva unos cuadros de medidas, proporcionadas, para cortar toda clase de prendas para señora, lencería para caballero y recién nacido y, además, cualquier otra que, en cualquier circunstancia pudiera ser aplicada por derivación de aquéllas.

Esta cinta métrica irá imprimida, generalmente, en



12547

15. tela de hule, aún cuando puede ser fabricada en cualquier otra materia similar que reúna las necesarias condiciones para su impresión y con el grado de flexibilidad que requiere su uso.

20. También se hace constar que, aunque se fabricará frecuentemente con ciento cincuenta centímetros de longitud (que es el largo usual de las cintas métricas para modistería), podrá también hacerse en cualquier otra medida que se desee, si es que ello resultase conveniente para algún caso determinado.

25. La cinta métrica para corte y confección a que venimos refiriendo va impresa por sus dos caras: anverso y reverso.

30. La primera cara o anverso va, a su vez, dividida por su mitad por una línea en toda su longitud, y a ambos lados hay un número determinado de cuadros de medidas proporcionadas.

35. En la segunda cara, o reverse, va también una línea en toda su longitud y por la mitad, que la divide en dos partes, una de las cuales es una división en centímetros y milímetros o cinta métrica usual (tal como se ha indicado anteriormente), y la otra parte lleva otro número determinado de cuadros de medidas proporcionadas, completando los marcados en el anverso de la referida cinta.

40. Entre los cuadros de medidas proporcionadas indicados, van impresas las leyendas o referencias explicativas de las medidas y lugares correspondientes de aplicación de las mismas.

45. Igualmente queda espacio suficiente en la repetida cinta métrica, y generalmente en el borde que, en su enrollamiento, quede al exterior, para imprimir indicaciones de propaganda, marca de la misma o cualquier otra le-

19 5 CENTIMOS 1946 12547
5
CIS ESPECIAL MOVIL

yenda análoga.

50. A esta memoria descriptiva se une un plano, en forma reglamentaria y que muestra, a manera de ejemplo, un tipo de realización de dicha cinta métrica, en este caso, precisamente, el más usual.

55. En dicho tipo, la cara anterior lleva diez cuadros de medidas proporcionadas: 5 a cada lado de su división central. Todos estos cuadros llevan una escala proporcionada de 21 medidas. Estas son las siguientes: 1ª medida al cuarenta (40), 2ª, al cuarenta y cinco (45), y así sucesivamente hasta ciento cuarenta (140), que es la última.

Los nombres de estos cuadros, en la parte de arriba, son los siguientes:

60. 1ª = Del alto del hombro al contorno de pecho y espalda.

2ª = Contorno de pecho.

3ª = Ancho de pecho y de espalda.

4ª = Contorno de espalda.

65. 5ª = Del contorno de pecho al bajo del hombro.

La parte de abajo, también de la cara anterior, de la cinta, tiene otros cinco cuadros de medidas, cada uno también de veintina medida e igual que los anteriores, y son los siguientes:

70. 1ª = Del contorno de espalda al bajo de hombro.

2ª = del bajo de hombro al escote.

3ª = Contorno de pecho para la combinación de señora.

4ª = Largo de tiro para pijamas y calzoncillos.

75. 5ª = Ancho de manga para la camisa de caballero.

El reverso de esta cinta tiene, como es lógico, la misma forma que la anterior, dividida también longitudinalmente, en su centro, por una línea: uno de los lados es



la cinta métrica corriente, con ciento cincuenta centímetros de longitud.

80.

La otra parte de este reverso corresponde a otros cinco cuadros de medidas para la camisa de caballero, en esta forma:

1ª = Camisa de caballero. Del alto del hombro al contorno de pecho y espalda.

85.

2ª = Contorno de pecho y de espalda.

3ª = Ancho de pecho y de espalda.

4ª = Del contorno del pecho al bajo del hombro.

5ª = Del bajo del hombro al escote;

90.

MODO DE USAR LA NUEVA CINTA DE MEDIDA PARA CORTE Y CONFECCION.

Para poder ejecutar los patrones con esta cinta, tanto los de prendas de señora como para la lencería de caballero y recién nacido, es imprescindible el tomar las medidas con la parte de dicha cinta correspondiente al lado normal o de ciento cincuenta centímetros, al contorno de pecho. Esta es la única medida que ha de tomarse sobre la persona, sirviendo de pauta o "medida-tipo" para aplicar sobre los patrones las medidas proporcionadas de los cuadros especiales de aquéllas, cada cinco números y por aproximación de aquéllos, en caso de no ser justa.

95.

100.

Detallaremos aún más dicha explicación con un ejemplo:

Una persona mide noventa y un centímetros de contorno de pecho (medida comprobada con la parte correspondiente a la cinta métrica usual). Aproximaremos dicha medida hasta su más próxima (por el hecho ya indicado de ir numeradas de cinco en cinco), obteniendo noventa; de este modo, noventa será la "medida-tipo", y, entonces, todos los patrones que se deseen cortar serán tomados en los cuadros de medidas proporcionales con arreglo a ella, o sea midi-

105.

110.



12547

endo hasta el noventa.

115. Por lo tanto, con la escala explicada, o sea, comenzando en el cuarenta y llegando hasta el ciento cuarenta, tenemos cubiertas todas las necesidades para todos los casos que se puedan presentar, incluyendo, como ya se indica, desde el recién nacido hasta una persona mayor, de gran corpulencia.

120. Se han presentado en la cinta unos cuadros determinados de medidas proporcionadas, pero pueden indicarse aún más, si es preciso, en la cinta, una vez hechos los cálculos convenientes para lograr dicha proporcionalidad y poder obtener, así diversidad de prendas, además de las referidas.

125. También se indica a modo de ejemplo, respecto a la longitud total de la cinta, la medida normal de 150 centímetros, pero esta medida puede ser susceptible de variación, si así se deseara, para casos especiales, aunque el frecuentemente a usar será el determinado, como ya se viene repitiendo a lo largo de esta memoria.

130. Nps términos en que quedaredactada esta memoria descriptiva son reflejo fiel de lo que se pretende registrar como modelo de utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios o variaciones que en su detalle pueden introducirse, variarán o alterarán la esencia del invento que se ha detallado.

135.

N O T A

Se reivindica, como de la propia y nueva invención por los siguientes puntos:

PRIMERO.-Una nueva cinta de medida para corte y confección, caracterizada por ~~ser~~ una cinta de dos caras:



140.

anverso y reverso; la primera de las cuales va dividida por su mitad, longitudinalmente y en toda su extensión, por una línea, a ambos lados de la cual existe un número determinado e igual de cuadros de medidas proporcionadas, existiendo en todos, precisamente, el mismo número de medidas e iguales cantidades de éstas, y entre cuyos cuadros

145.

van impresas las leyendas o referencias explicativas de las medidas y lugares correspondientes de su aplicación.

150.

SEGUNDO.-Cinta de medida, para corte y confección, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza también porque su otra cara, o reverso, va también dividida longitudinalmente y por su mitad, por una línea, sobre la cual existe una cinta métrica usual, y debajo de ella otro número determinado de cuadros de medidas proporcionadas, en la misma disposición que los explicados en la reivindicación anterior y con sus mismas indicaciones de aplicación, completando los marcados en el anverso de la referida cinta.

155.

TERCERO.-Cinta de medida para corte y confección, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada también porque, tomada la medida de contorno de pecho sobre la persona y aproximada a la unidad más próxima de la escala de medidas proporcionadas, se obtiene la "medida-tipo", con arreglo a la cual se medían los patrones que se deseen cortar, con medidas tomadas en los cuadros de medidas proporcionales mencionados en las anteriores reivindicaciones.

160.

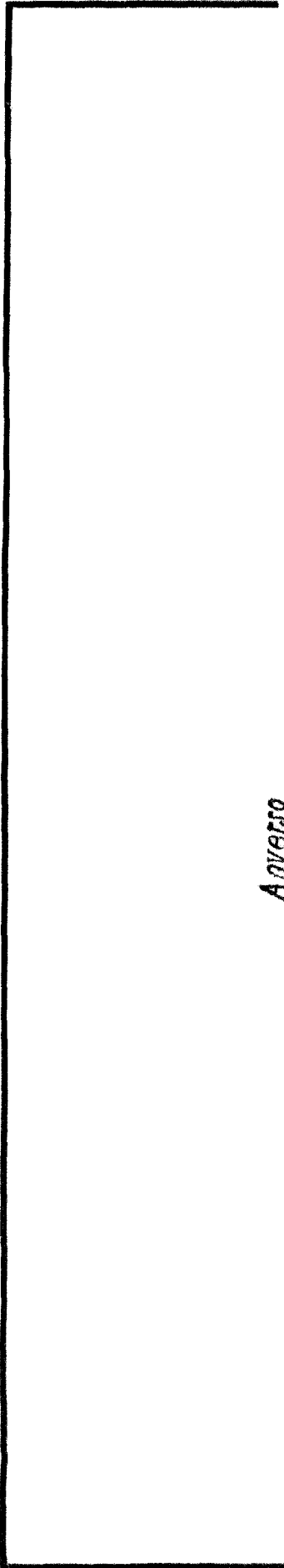
CUARTO.-"UNA NUEVA CINTA DE MEDIDA PARA CORTE Y CONFECCION".

165.

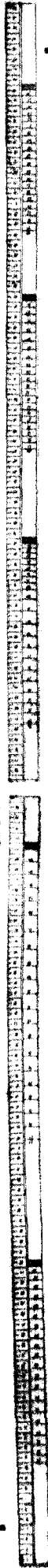
La presente memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento sesenta y nueve líneas incluidas éstas.

Madrid, 19 de julio de 1946

ANTONIO ESCRIVA
[Handwritten signature]



Anverso



Reverso



12547



12547

Encala Variante.
Madrid. 1 Febrero de 1946.

[Handwritten signature]